DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12607
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER20718

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE: Sr. Luis Antonio Camargo Guzmán**
CAT	2	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	03/12/2018	**HORA:**	17:75	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 41Sur No 1B -09	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:97780 Y1: 95024		
BARRIO CATASTRAL:	Urbanización San Martin Sur	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			120m^2		
UPZ:	La gloria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			3		
LOCALIDAD:	San Cristóbal	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0004TZUZ	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA:	120m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32430		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292601 Fax:4292633
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificate N° CO-SC-CER
Certificado N° CO-SA-CER
Certificado N° GP-CER

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado deberá contarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

5. **ESCENARIO DE RIESGO:** Riesgo por construcciones: Actividad constructiva de edificaciones

6. ANTECEDENTES

El predio al cual se hizo la inspección visual (ver Imagen 1), se localiza en el barrio Urbanización San Martin Sur de la localidad San Cristóbal que se reglamentó mediante el la Acuerdo 12 del 07 de febrero de 1969.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018, por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los cuales no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes no ha emitió diagnósticos técnicos o conceptos técnicos como producto de inspecciones visuales y evaluaciones cualitativas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453486
Certificado N° CO-SA-CER486134
Certificado N° GP-CER453487

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN



Imagen 1. Localización del predio evaluado ubicado en la de Calle 41Sur No 1B -09 del barrio Urbanización San Martin de la localidad de San Cristóbal.

8. DESCRIPCIÓN

El día 03 de diciembre del 2018, personal del IDIGER, realizó visita técnica al predio de Calle 41Sur No 1B -09 del barrio Urbanización San Martin de la localidad de San Cristóbal, encontrando que el sector corresponde a una zona con una pendiente baja, donde están construidas edificaciones de entre dos (2) y tres (3) niveles. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso peatonales y vehicular en buen estado. (Ver Fotografía 1).

En el predio evaluado, se localiza una vivienda de dos (2) niveles, construida bajo un sistema estructural de mampostería de carga, placa de entrepiso y cubierta en concreto reforzado, con uso residencial y comercial.

Diagonal 47 No. 77A - 09 interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453456
Certificado N° CO-SA-CER566134
Certificado N° GP-CER453457

Diseño de políticas para el proceso de coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el fortalecimiento de la percepción del alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones asociadas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), establecidas por la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De acuerdo con lo manifestado por el señor Luis Antonio Camargo Guzmán (propietario de la vivienda), el predio ubicado Calle 41Sur No 1B -15 tiene un problema con el sistema de drenaje de aguas, en los sifones y baño del primer nivel se presentan continuas filtraciones de agua que tienen mal olor. Producto de esto, fue necesario realizar una adecuación en el muro divisorio del predio ubicado al costado oriental, para poder conducir el agua del predio Calle 41Sur No 1B -15 al desagüe de la casa del señor Camargo. También informa el solicitante, que días antes de la inspección visual realizaron una prueba de anilina, en el cual confirmaron que el agua que se utiliza en el predio aledaño llega a la casa del señor Camargo, que en la inspección visual no se pudo comprobar.

En los muros divisorios entre los predios se observaron humedades y fisuras de tendencia diagonal de aproximadamente 2 mm de espesor y de longitud cercana a los 80cm. No se identificaron otros daños en el predio.

9. POSIBLES CAUSAS

Conexiones erradas en el sistema de acueducto predio ubicado en la Calle 41Sur No 1B -15 del barrio Urbanización San Martin de la localidad de San Cristóbal.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista del predio ubicado en la Calle 41Sur No 1B -09 del barrio Urbanización San Martin de la localidad de San Cristóbal.



Fotografía 2. Vista del sifón por donde sale agua en la parte norte del predio ubicado en la Calle 41Sur No 1B -09.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292633
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

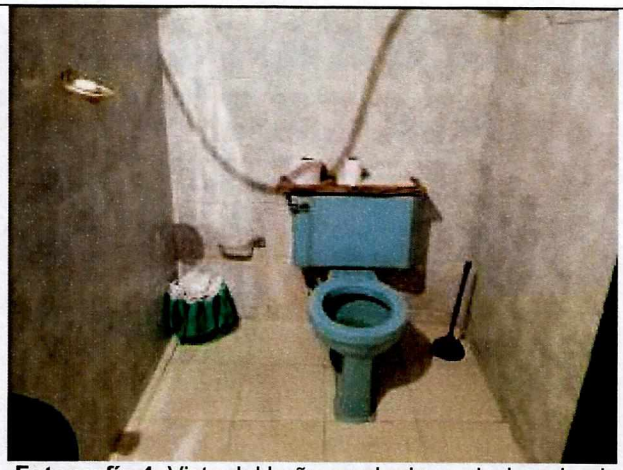
Certificado N° CO-SC-CER453456
Certificado N° CO-SA-CER436134
Certificado N° GP-CER453457

Diseño de políticas para el proceso de coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos, de escenarios y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de los componentes de obra e implementación de acciones asociadas a la intervención de riesgos de desastres y de estrategias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la actuación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista de la adecuación realizada por el propietario del predio Calle 41Sur No 1B -09 para recoger las aguas filtradas del predio contiguo.



Fotografía 4. Vista del baño en el primer nivel en donde se filtra el agua.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 41Sur No 1B -09	Luis Antonio Camargo	Edificación	Residencial	2	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

Aumento de los daños evidenciados en la vivienda localizada en el predio de la Calle 41Sur No 1B -09 del barrio Urbanización San Martin de la localidad de San Cristóbal.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación ubicada en el predio de la Calle 41Sur No 1B -09 del barrio Urbanización San Martin de la localidad de San Cristóbal.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de la vivienda inspeccionada, no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio por los daños identificados; sin embargo, es posible que se puedan presentar daños de consideración ante la ocurrencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible aseverar con base en la inspección visual.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER543495
Certificado N° CO-SA-CER586134
Certificado N° GP-CER553497

Diseño de políticas para el proceso de Generación de lineamientos distritales de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el fortalecimiento de la percepción del alto riesgo, diseño y gestión de los componentes de obras e implementación de acciones asignadas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas misionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la reducción de los distintos de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en predio de la Calle 41Sur No 1B -15, del barrio Urbanización San Martin de la localidad de San Cristóbal, realizar una evaluación de sus redes de acueducto y alcantarillado, y en caso que se confirme que hay conexiones erradas, realizar el mantenimiento y adecuaciones que sean pertinentes para garantizar el buen funcionamiento de las mismas.

- Se recomienda al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en predio de la Calle 41Sur No 1B -09, del barrio Urbanización San Martin de la localidad de San Cristóbal hacer un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación ubicada en el mencionado predio e informar a esta entidad si presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchán Claudia Liliana Merchán Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292601 Fax:4292633
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER386134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de perfiles para el proceso de Conservación de Bienes Distrito de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el restablecimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la actuación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS